



Poder Judicial

Licitación Pública N° 5/19 Adquisición de mobiliario destinado a los nuevos Tribunales de la ciudad de San Cristóbal

Aclaraciones con y sin consultas

- La planilla Excel que se adjunta al pliego licitatorio es a los efectos de unificar los criterios para la cotización. Las cantidades de mobiliarios, sillas o accesorios a cotizar en cada ítem es la que figura en pliego técnico.
- Los renglones a cotizar son los correspondientes a la planilla Excel que se adjunta. Renglón 1 / “muebles melamina”; Renglón 2/ “muebles de cedro lustrado”; Renglón 3/ “mobiliario niños”; Renglón 4 / “sillas y accesorios”.
- Con respecto a la “Biblioteca de dos cuerpos B150” destinada a despachos de jueces, el módulo inferior tendrá tres puertas de abrir con bisagras tipo Hafele, metalla clip, diámetro 35 mm, en acero niquelado mate, para apertura 110°, tomada a laterales y puerta mediante tornillos para aglomerado. Tendrá un parante divisorio y las puertas llevarán perfil tirador tipo J en aluminio anodizado. Se adjunta nuevo plano M04.
- En lockers de guardado se utilizarán bisagras tipo Hafele, metalla clip, diámetro 35 mm, en acero niquelado mate, para apertura 110°, tomada a laterales y puerta mediante tornillos para aglomerado.
- En cuanto a estanterías destinadas a Biblioteca, de 2 y 1 mts de altura, la cantidad de estantes, descripción y características son las obrantes en plano M05 y en pliego técnico. Se recuerda que dicha información se encuentra disponible en www.justiciasantafe.gov.ar
- En cuanto a la mesa de melamina con estructura metálica M170 se aclara que la estructura metálica propuesta en planos y pliego técnico es a modo de sugerencia pudiendo los oferentes realizar las propuestas necesarias a los fines de su optimización sin modificar radicalmente su diseño. Para su traslado y armado en el lugar deberán preverse los anclajes necesarios a tal fin. La columna melamínica por dentro de la cual irán las cañerías eléctricas de pvc tendrá, aproximadamente, 16x14 cms de base, y su altura será tal que permita su vinculación con la bandeja pasacables y la tapa superior del mueble (las medidas finales se adaptarán en obra); deberá la oferente sugerir la vinculación más conveniente a la estructura metálica de la mesa. El objeto de dicha columna es pura y exclusivamente ocultar las cañerías que llevarán el cableado correspondiente a los puestos. La columna se colocará y fijará al mueble en el lugar debiéndose coordinar las tareas con el personal designado por la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial. Se podrá también proponer una pantalla divisoria diferente a la descrita, en cuanto a su materialización, siempre y cuando represente una superación en cuanto a calidad y prestaciones. Sobre este mueble, específicamente y también en general se recuerda que **“Aquellas empresas que posean líneas de mobiliarios que pudieran adaptarse a los requerimientos del pliego podrán presentar su oferta la que deberá estar acompañada de la folletería correspondiente.”** Se adjunta plano M-12 con datos complementarios.
- En el apartado “Características técnicas generales complementarias” se deberá incorporar el siguiente párrafo **“La oferente deberá presentar un listado de trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, verificables, en**



Poder Judicial

los últimos dos años. Se considerarán “trabajos similares”, aquellos cuya magnitud, destino, complejidad técnica y características constructivas sean comparables al objeto de la presente licitación.”